

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

11

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "EMPRESA INDUSTRIAL EGUEZ-CUEVA C. LTDA. "

- 1.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos se otorgó en la ciudad de Quito, el 20 de septiembre de 1983, ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Quito y ha sido aprobada mediante Resolución N° 11666 de 21 DIC 1983 de la señora Econ. Teresa Minuchi de Maza, Superintendente de Compañías.
- 2.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública en referencia la señora Clemencia de Eguez, en su calidad de Gerente de la compañía "EMPRESA INDUSTRIAL EGUEZ-CUEVA C. LTDA.", casada, ecuatoriana y domiciliada en Quito.
- 3.- El capital social de la compañía se aumenta en S/.800.000,00 (OCHOCIENTOS MIL SUCRES), con lo que asciende a S/.800.000,00 (OCHOCIENTOS MIL SUCRES).
- 4.- Integración del capital: 50%, en numerario. Saldo a pagarse, el otro 50%.
- 5.- En virtud del aumento de capital, el artículo quinto de los estatutos, dirá: "El capital social de la compañía es de OCHOCIENTOS MIL SUCRES (S/.800.000,00), dividido en ochocientas participaciones de un mil sucre (S/.1.000,00), cada una".
- 6.- Los socios que conforman la compañía son: Patricio Eguez, Clemencia de Eguez y Diego Portilla.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 21 DIC 1983

Dr. Marcelo Icaza Ponce  
SECRETARIO GENERAL

DJ-RL qm  
FIRMAN.  
630